



“PIL PIL FORAL”

“El sudoku de la fiscalidad de la empresa familiar”.

PROGRAMA

% participación / grupo familiar	Ejercicio de funciones de dirección	Bienes afectos a actividades económicas
Evitación de la patrimonialidad sobrevenida	Exención en el Impuesto sobre el Patrimonio	Transmisión <i>mortis causa</i> de la empresa familiar
Transmisión <i>inter vivos</i> de la empresa familiar	Transmisión de la empresa familiar mediante un pacto sucesorio	Reducción del 95% en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Este gráfico a modo de “sudoku” equivaldría al programa de la jornada, puesto que recoge los aspectos básicos de la fiscalidad de la empresa familiar que se tratarán.

PONENTES

D^a. Begoña Segovia Zabaleta

Socia de Deloitte Legal en la oficina de Bilbao

D. José María Azcueta Marcuartu

Grupo Espinosa

MODERADORA

D^a. Iratxe Celaya Acordarrementería

Delegada territorial de AEDAF en el País Vasco

LUGAR:

Bilbao. Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Rampas de Uribitarte, 3
Sala Rosa

FECHA Y HORA:

Jueves, 12 de marzo de 2026.

16:00 a 19:00 horas

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL:

Asociados: 0 €

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Si desea que el ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 10/03/26 al e-mail: marketing@aedaf.es

Es necesaria la inscripción previa.

La fecha y hora límite de inscripción: 11/03/26 a las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a marketing@aedaf.es antes del 11/03/26 a las 14.00 horas

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio.